

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70240103, relativo al Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico, por el periodo del diecinueve de abril al dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

José Cristian Salinas Medina

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato Simplificado No 70240103

Siendo las diez horas con siete minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal , así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70240103**, del **“Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”**., se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo adscrito de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. José Cristian Salinas Medina Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, y por parte del prestador de servicios el Ing. José Alfredo García Joaquín.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70240103**, relativo al **“Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”**.

ANTECEDENTES

Con fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, se firmó el contrato simplificado **No.70240103** de los servicios relativos al **“Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”**, con un monto original de contrato de \$156,213.00 (ciento cincuenta y seis mil doscientos trece pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$24,994.08 (veinticuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos 08/100 M. N.) Resultando un monto neto de \$181,207.08 (ciento ochenta y un mil doscientos siete pesos 08/100 M. N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$156,213.00 (ciento cincuenta y seis mil doscientos trece pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **"Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

\$24,994.08 (veinticuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos 08/100 M. N.). Resultando un monto total de \$181,207.08 (ciento ochenta y un mil doscientos siete pesos 08/100 M. N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 8 (ocho) días naturales por evento comprendido en tres eventos, del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro al 16 de octubre de dos mil veinticuatro contabilizada con los días naturales comprendidos a partir del día siguiente de la firma del contrato de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado siete de octubre de dos mil veinticuatro con fecha de terminación el catorce de octubre de dos mil veinticuatro, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO				
MSF.01A	ALCANCES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN Y REVISIÓN A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.				

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **"Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: de MSF.01A al MSF.11

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		
MSF.01	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOCRÁFICA Y MANTENIMIENTO A INVERSORES DE CORRIENTE, MARCA FRONIUS MODELO SYMO 12.0-3 208/240 V.	PZA	2.00		
MSF.02	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOCRÁFICA Y MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE ANALISIS TERMO-GRÁFICO DE CLEMAS, CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS, EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 3 X 40 A. MODELO QO340.	PZA	1.00		
MSF.03	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOCRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 2 INVERSORES, ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO, EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	PZA	2.00		
MSF.04	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLISOLAR, MODELO YL25P-35b, 325W, CONEXIONES ELÉCTRICAS, INTEGRIDAD MECÁNICA DE EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, CHAROLAS, SOPORTERÍA, CANALIZACIONES, ZANJAS, PASOS, ETC.).	PZA	73.00		
MSF.05	CAJA DE COMBINACIÓN	PZA	2.00		
MSF.06	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	PZA	33.00		
MSF.07	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	PZA	1.00		
MSF.08	ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIJAZE A TIERRA Y SUS SUJETADORES.	PZA	6.00		
MSF.09	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN MARCA FRONIUS.	PZA	1.00		
MSF.10	CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA APS	PZA	1.00		
MSF.11	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLISOLAR, MODELO YL25P-35b, 325W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	73.00		
MSF.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE MISTRAL IP65, 12 MÓDULOS, 1 FILA - DIMENSIONES (HXWXD) 320X250X155 - GABINETE MODULAR CON PUERTA TRANSPARENTE, APERTURA HORIZONTAL, TIPO SOBREPONER, IP65, IK09, CWT 550°C, COLOR GRIS RAL 7035, SIN BORNES, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, CANALIZADO, ACCESORIOS, CONECTORES Y CONEXIONES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
MSF.13	DESMANTELAMIENTO DE GABINETE EXISTENTE SIN RECUPERACION, PARA CONEXION GABINETE MODULAR CON PUERTA TRANSPARENTE, APERTURA HORIZONTAL, TIPO SOBREPONER, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, CANALIZADO, ACCESORIOS, CONECTORES Y CONEXIONES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
MSF.14	EL SEGUNDO EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: de MSF.14 al MSF.15 MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLISOLAR, MODELO YL25P-35b, 325W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	73.00		
MSF.15	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOCRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 2 INVERSORES, ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO, EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA. EL TERCER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: de MSF.16 al MSF.17	PZA	2.00		
MSF.16	ALCANCES DEL TERCER EVENTO: MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLISOLAR, MODELO YL25P-35b, 325W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	73.00		
MSF.17	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOCRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 2 INVERSORES, ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO, EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	PZA	2.00		

Zk-BLWOPgZSC088MDKRP@9B2BTKyKbWbD4P8B9C9K6N1qK=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado adjudicación directa **No. 70240103, relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 156,213.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 86,305.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 34,954.00
	ESTIMACIÓN TRES	\$ 34,954.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 156,213.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 156,213.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 24,994.08
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 181,207.08

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de las estimaciones, carátulas de estimaciones, resúmenes de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diez horas con treinta y dos minutos del catorce de octubre de dos mil veinticuatro

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
LUIS BAZDRESCH, EN TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS


Lic. José Cristian Salinas Medina
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Tijuana Baja California

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



Ing. José Alfredo García Joaquín.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **"Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"**

24370755C088D8R1929B287K4W544P0560K6CINTX=